

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 2022**



	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	0	0
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	408,000,000	403,634,878
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	0	0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	408,000,000	403,634,878
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	5,546,183	
Ingresos Financieros	5,222,938	
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	125,043	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	198,202	
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	413,546,183	403,634,878
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	412,652,436	403,634,878
Servicios Personales	386,488,685	376,417,015
Materiales y Suministros	1,633,179	1,862,529
Servicios Generales	24,530,572	25,355,334
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,023,621	1,054,266
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	1,023,621	1,054,266
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	413,676,057	404,689,144
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	(129,874)	(1,054,266)

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

J.U.D. DE CONTABILIDAD

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P. DULCE EMMA LÓPEZ SÁNCHEZ

LIC. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LUNA

ING. SOFÍA A. RIVERA HERNÁNDEZ

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

	2022	2021		2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	52,031,906	39,777,959	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	40,438,289	31,724,438
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,299	1,359	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fond. y Bienes de Terc. en Gtia. y/o Admón. a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	2,171,012	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	52,048,205	39,779,318	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	42,609,301	31,724,438
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	117,419,674	117,419,674	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	72,926,161	72,489,608	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	457,194	0	Fond. y Bienes de Terc. en Gtia. y/o Admón. a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(68,629,936)	(66,181,946)	Provisiones a Largo Plazo	9,438,905	8,054,884
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	9,438,905	8,054,884
Otros Activos No Circulantes	0	0	TOTAL DEL PASIVO	52,048,206	39,779,322
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	122,302,966	124,781,598
			Aportaciones	122,302,966	124,781,598
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	(129,874)	(1,054,266)
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(129,874)	(1,054,266)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBL./PATRIM.	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	122,173,093	123,727,336	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	122,173,092	123,727,332
TOTAL DEL ACTIVO	174,221,298	163,506,654	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	174,221,298	163,506,654

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

J.U.D. DE CONTABILIDAD

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P. DULCE ENMA LÓPEZ SÁNCHEZ

LIC. MARÍA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LUNA

ING. SOFÍA A. RIVERA HERNÁNDEZ

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIM. CONTRIBUÍDO	HDA. PUB/PATRIM. GENERADO DE EJ. ANTERIORES	HDA. PUB/PATRIM. GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA PÚBLICA/PATRIM.	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021	124,781,598				124,781,598
Aportaciones	124,781,598				124,781,598
Donaciones de Capital	0				0
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021		0	(1,054,266)		(1,054,266)
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			(1,054,266)		(1,054,266)
Resultados de Ejercicio Anteriores		0			0
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2021				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021	124,781,598	0	(1,054,266)	0	123,727,332
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022	(2,478,632)				(2,478,632)
Aportaciones	(2,478,632)				(2,478,632)
Donaciones de Capital	0				0
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022		0	924,392		924,392
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			(129,874)		(129,874)
Resultados de Ejercicio Anteriores		0	1,054,266		1,054,266
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022	122,302,966	0	(129,874)	0	122,173,092

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

J.U.D. DE CONTABILIDAD

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.D. DULCE EMMA LÓPEZ SÁNCHEZ

LIC. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LUNA

ING. SOPHIA A. RIVERA HERNÁNDEZ

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
	2022	2022
ACTIVO	2,447,990	13,162,634
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>		12,268,887
Efectivo y Equivalentes	0	12,253,947
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	14,940
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>	2,447,990	893,747
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	436,553
Activos Intangibles	0	457,194
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,447,990	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0
Otros Activos No Circulantes	0	0
PASIVO	12,268,884	
<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	10,884,863	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,713,851	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	2,171,012	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>	1,384,021	
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	1,384,021	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	924,392	2,478,632
<u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>	0	2,478,632
Aportaciones	0	2,478,632
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
<u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</u>	924,392	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	924,392	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO</u>	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0
TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	15,641,266	15,641,266

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD

DEL EMISOR

J.U.D. DE CONTABILIDAD

C.P. DULCE EMMA LÓPEZ SÁNCHEZ

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LUNA

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ING. SOFÍA A. RIVERA HERNÁNDEZ

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

RUBROS

2022

2021

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

	2022	2021
ORIGEN	413,546,183	403,634,878
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamiento	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos, Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	408,000,000	403,634,878
Otros Orígenes de Operación	5,546,183	
APLICACIÓN	413,676,057	404,689,144
Servicios Personales	386,488,685	376,417,015
Materiales y Suministros	1,633,179	1,862,529
Servicios Generales	24,530,572	25,355,334
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	1,023,621	1,054,266
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(129,874)	(1,054,266)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

ORIGEN	(30,642)	(2,905,665)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,447,990	2,883,285
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión	(2,478,632)	(5,788,950)
APLICACIÓN	893,747	(48,717)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	436,553	(48,717)
Otras Aplicaciones de Inversión	457,194	0
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(924,389)	(2,856,948)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

ORIGEN	3,540,093	(51,789,227)
Endeudamiento Neto	2,171,012	0
Interno	2,171,012	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	1,369,081	(51,789,227)
APLICACIÓN	(9,768,117)	4,468,966
Servicios de la Deuda	(8,713,851)	8,380,176
Interno	(8,713,851)	8,380,176
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	(1,054,266)	(3,911,210)
FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	13,308,210	(56,258,193)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	12,253,947	(60,169,407)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	39,777,959	99,947,366
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	52,031,906	39,777,959

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL

J.U.D. DE CONTABILIDAD

EMISOR
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CP. DULCE EMMA LÓPEZ SÁNCHEZ

LIC. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LUNA

ING. SOFÍA A. BEVERA HERNÁNDEZ

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gestión de conformidad con los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

CONCEPTO	SALDO INICIAL DICIEMBRE DE 2021	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL DICIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	163,506,654	13,659,188,176	13,648,473,532	174,221,298	10,714,644
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	39,779,318	13,658,294,429	13,646,025,542	52,048,205	12,268,887
Efectivo y Equivalentes	39,777,959	13,657,865,778	13,645,611,831	52,031,906	12,253,947
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,359	428,651	413,711	16,299	14,940
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estim. por Pérdida o Deterioro de Act. Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>	123,727,336	893,747	2,447,990	122,173,093	(1,554,243)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Der. a Recibir Efect. o Equiv. a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inm., Infraestructura y Construc. en Proceso	117,419,674	0	0	117,419,674	0
Bienes Muebles	72,489,608	436,553	0	72,926,161	436,553
Activos Intangibles	0	457,194	0	457,194	457,194
Depreciación, Deterioro y Amort. Acum. de Bienes	(66,181,946)		2,447,990	(68,629,936)	(2,447,990)
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estim. por Pérdida o Det. de Act. No Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos No Circulantes	0	0	0	0	0

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

J.U.D. DE CONTABILIDAD

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P. DULCE EMMA LÓPEZ SÁNCHEZ

LIC. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LUNA

ING. SOFÍA A. RIVERA HERNÁNDEZ

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA	INSTITUCIÓN O	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
	DE CONTRATACIÓN	O PAÍS ACREEDOR	DEL PERIODO	DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO:				
DEUDA INTERNA			0	0
Instituciones del Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
DEUDA EXTERNA			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
SUBTOTAL DE DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO			0	0
LARGO PLAZO:				
DEUDA INTERNA			0	0
Instituciones del Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
DEUDA EXTERNA			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
SUBTOTAL DE DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO			0	0
TOTAL DE OTROS PASIVOS			39,779,322	52,048,206
TOTAL DE DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS			39,779,322	52,048,206

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

J.U.D. DE CONTABILIDAD

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P. DULCE EMMA LÓPEZ SÁNCHEZ

LIC. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LUNA

ING. SOFÍA A. RIVERA HERNÁNDEZ

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

La Auditoría Superior reconoce en la contabilidad el pasivo contingente mediante la “Reserva para liquidación de laudos” y la “Reserva para percepciones extraordinarias por separación de cargo y relevo institucional”, creadas con base en los Acuerdos emitidos por el entonces Auditor Superior en los ejercicios de 2007, 2008 y 2016, como medio para disponer de los recursos necesarios en el momento de que nazca la obligación a cargo de esta Auditoría Superior cuyo valor dependerá de un hecho futuro de pago.

En diciembre de 2018, septiembre de 2020 y abril de 2022, se contaron con Estudios de Valuación Actuarial, mediante los cuales se estima esencialmente el financiamiento de las obligaciones a través del método de fondeo de reservas u obligaciones. De esta manera las obligaciones determinadas y como las estimadas, deben ser cubiertas por aportaciones anuales, de tal forma que se alcancen niveles adecuados de financiamiento.

Sin embargo, la implementación del método de fondeo vertido en los Estudios de Valuación Actuarial, se ha visto afectado a partir del ejercicio fiscal 2019, toda vez que el presupuesto autorizado a esta Entidad sufrió recortes presupuestales importantes, medibles en un 46% a la baja en comparación al ejercicio fiscal 2018 a la fecha, por lo que los importes fondeados a partir del cierre de 2019 al pasivo contingente se vieron disminuidos sustancialmente, que produjo que en el 2021 no alcanzará el nivel requerido.

Por lo anterior, la “Reserva para Percepciones Extraordinarias por Separación de Cargo y Relevo Institucional”, a partir del segundo trimestre de 2021, comenzó a mostrar un saldo presente insolvente para garantizar el pago por las percepciones extraordinarias por separación de cargo y relevo institucional de ex servidores públicos salientes, cerrando con recursos financieros insuficientes para hacer frente a cualquier contingencia. El Estudio de Valuación Actuarial de abril de 2022, consideró conforme a la NIF D-3 que la Auditoría debe contar con un Plan de Financiamiento por Separación del encargo y Relevo Institucional, que le permita afrontar las obligaciones laborales del 2021 y las que sucedan en los años respectivos, para lo cual debe fondear un monto de 99.1 millones de pesos en un periodo de tres años a partir del 2022, esto es, 33.0 millones de pesos cada año.

Por su parte, para la “Reserva para Liquidación de Laudos” antes de 2021 no se consideraba la valuación de la misma, al no presentar las resoluciones un monto significativo para la Institución, no obstante, para 2022 y para años subsecuentes, el panorama cambia y se incrementan las demandas en contra de la Auditoría Superior por parte de ex servidores públicos que demandan el pago de indemnizaciones y del Sindicato de Trabajadores que demanda prestaciones conforme a las Condiciones Generales del Trabajo, ambas no

cubiertas oportunamente por falta de recursos. El Estudio de Valuación Actuarial de abril de 2022, recomienda que la Auditoría debe considerar fondear recursos por un orden de 173.7 millones de pesos en un periodo de 4 años, lo que significa, incrementar la reserva por 43.4 cada año a partir del 2022, a fin de que las obligaciones de pago de los Laudos emitidos no puedan representar un riesgo financiero para la Institución.

Al cierre del ejercicio presupuestal 2022, como resultado de la instrumentación de diversas acciones para racionalizar los gastos de operación, así como la generación de economías y la obtención de recursos propios, fue posible fondear la reserva; sin embargo, no se alcanzó el fondeo anual estimado conforme al Estudio de Valuación Actuarial.

A continuación, se presenta el desglose del pasivo contingente al 31 de diciembre:

PROVISIONES A LARGO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2022	2021
RESERVA PARA LIQUIDACION DE LAUDOS	8,312,137	6,791,650
RESERVA PARA PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS POR SEPARACION DE CARGO Y RELEVO INSTITUCIONAL	1,126,768	1,263,234
TOTAL	9,438,905	8,054,884

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

A continuación se presenta el saldo e integración de la cuenta de efectivo y equivalentes al cierre del presente mes:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)			
		AL 31 DE DICIEMBRE DE	
INTEGRACIÓN		2022	2021
TOTAL EFECTIVO		0	0
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. 0103550802		2,506,441	2,813,380
BBVA BANCOMER S.A. 0453082148		0	25,509
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. 0415365736		5,076	5,047
BBVA MEXICO, S.A. 0453082148		19,671	0
TOTAL BANCOS		2,531,188	2,843,936
BANORTE S.A. (3550802)		38,000,000	35,400,000
BANORTE S.A. (0503083579)		11,500,718	1,534,023
TOTAL INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)		49,500,718	36,934,023
TOTAL		52,031,906	39,777,959

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de 16,299 pesos, se integra por las cuentas por cobrar a Deudores Diversos.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)			
		AL 31 DE DICIEMBRE DE	
INTEGRACIÓN		2022	2021
SERVIDORES PUBLICOS		1,787	1,359
OTROS		14,512	0
TOTAL DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		16,299	1,359
TOTAL		16,299	1,359

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

INVENTARIOS (CIFRAS EN PESOS)		
	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
INTEGRACIÓN	2022	2021

NO APLICA

TOTAL

Inversiones Financieras

INVERSIONES FINANCIERAS (CIFRAS EN PESOS)		
	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
INTEGRACIÓN	2022	2021

NO APLICA

TOTAL

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

En septiembre de 2019 se incrementa a la inversión en inmuebles, el importe del valor catastral del inmueble "Edificio Sede", de conformidad con la opinión para el registro y manejo de inmuebles proporcionado por el despacho "Lozano y Cruz Contadores Públicos Asociados, S.C.", recibida el 17 de septiembre de 2019, y al amparo de la donación publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 23 de diciembre de 2013, mediante el "DECRETO POR EL CUAL SE DESINCORPORA DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO DEL DISTRITO FEDERAL, EL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 700, COLONIA BARRIO SAN MARCOS, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DISTRITO FEDERAL, IDENTIFICADO REGISTRALMENTE COMO LOTE DE TERRENO DENOMINADO "TIERRA NUEVA", UBICADO EN LOS LIMITES DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 5,508.65 METROS CUADRADOS PARA SU POSTERIOR DONACIÓN A FAVOR DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, la cual cumple con todos los requerimientos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para su registro contable y por tanto, su incorporación en la contabilidad de la ASCM.

Así mismo, en octubre de 2019 se incrementa a la inversión en inmuebles, el importe del valor catastral del inmueble “Edificio Anexo”, ubicado en Avenida México número 1515, colonia Barrio San Marcos, Alcaldía Xochimilco, C.P. 16050, Ciudad de México, de conformidad con el seguimiento de la opinión para el registro y manejo de inmuebles proporcionado por el despacho “Lozano y Cruz Contadores Públicos Asociados, S.C.”, recibida el 9 de octubre de 2019, y al amparo del “Acta Administrativa de formalización de la asignación del inmueble” derivado del acuerdo emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario durante su Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 9 de junio de 2005; además del plano manzanero con informe de datos catastrales y número oficial del inmueble, entre otros adicionales. De donde se desprende el señalamiento de manera puntual, la identificación de los elementos suficientes para reconocer como parte de los activos de esta Auditoría Superior, en virtud de que se cumple con los requerimientos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como criterios establecidos por el CONAC, para su registro contable y por tanto, a su incorporación en la contabilidad de la ASCM, opinión basada en los siguientes ordenamientos que destacó el despacho en su informe de fecha 17 de septiembre de 2019 parte 3 “Conclusiones respecto del tratamiento contable por registro inicial de inmuebles”:

“La fracción I, del título III, capítulo II del Artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y fracción III y V de las principales reglas de registro y valoración del patrimonio del CONAC que a continuación se mencionan:

Fracción I, que establece los bienes inmuebles que los entes públicos registraran en su contabilidad, conforme a la normativa aplicable.

Fracción III, que establece las definiciones y elementos del activo, pasivo y hacienda pública/ patrimonio.

Fracción V, que establece la forma de cuantificar el valor inicial y posterior del activo, pasivo y hacienda pública / patrimonio.”

Además, destacó el despacho en su informe que:

“Atendiendo a la sustancia económica; tiene como objetivo el reconocimiento en los estados financieros de la esencia de las operaciones, independientemente de la forma jurídica que esa operación pudiera tener; por ello, es justificable que un activo que no reúna las características jurídicas de propiedad pueda reflejarse en el estado de situación financiera, de conformidad con las reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales) al que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.”

Por último, esta Auditoría Superior de la Ciudad de México, informa que estos registros se efectúan a valor catastral, hasta que se tengan recursos para pagar un avalúo donde se reconozca el valor de los inmuebles a precios actuales, por lo que será en ese momento que se iniciará la depreciación respectiva. No se omite señalar que el presupuesto actual es sensiblemente menor al presupuesto ejercido al cierre de 2018, además de que por la falta de ingresos en el gobierno de la CDMX, por el virus SARS-COV-2 (COVID-19), en el ejercicio 2020 se afectó con una reducción líquida de 51.8 mdp, en el 2021 el presupuesto autorizado fue 221.7 mdp menor a lo solicitado y para el presupuesto 2022 es igual al autorizado en el 2021, por lo que técnicamente estuvimos y estamos imposibilitados de pagar un avalúo, ya que financieramente se atienden las prioridades que fortalecen el cumplimiento a la actividad sustantiva de esta entidad de fiscalización.

En el presente ejercicio los bienes inmuebles reportan un valor de 117.4 mdp, monto igual al del 2021, en la inteligencia que se iniciará la depreciación una vez que se cuente con el avalúo respectivo.

Por lo que hace a la escrituración, estamos en sinergia con el área jurídica de esta Auditoría Superior para operar en su oportunidad lo que corresponda.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO			
(CIFRAS EN PESOS)			
		AL 31 DE DICIEMBRE DE	
INTEGRACIÓN		2022	2021
EDIFICIOS NO HABITACIONALES		117,419,674	117,419,674
TOTAL		117,419,674	117,419,674
BIENES MUEBLES			
(CIFRAS EN PESOS)			
		AL 31 DE DICIEMBRE DE	
INTEGRACIÓN		2022	2021
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		51,297,466	50,900,122
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		1,441,702	1,441,702
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		35,936	35,935
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		5,931,140	5,931,140
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		14,219,917	14,180,709
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS		0	0
TOTAL		72,926,161	72,489,608

Los bienes muebles se encuentran conciliados por las Direcciones de "Recursos Financieros" y "Recursos Materiales y Servicios Generales".

DEPRECIACIÓN ACUMULADA BIENES MUEBLES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2022	2021
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	48,180,001	46,879,394
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,441,702	1,439,131
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	29,946	22,759
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5,931,140	5,865,390
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	13,025,753	11,975,272
TOTAL	68,608,542	66,181,946

De acuerdo con el Oficio ASCM/DGA/DSI/102/22 emitido por la Dirección de Servicios de Informática el día 22 de septiembre de 2022, determinó que los activos intangibles adquiridos en el mes de julio 2022, tienen una vida útil de 8 años, por lo tanto se amortizan a una tasa del 12.50% anual.

Así mismo y de acuerdo con el Oficio ASCM/DGA/DSI/127/22 emitido el 29 de septiembre de 2022 por la DSI, determinó que los activos intangibles adquiridos en el mes de septiembre 2022, tienen una vida útil de 4 años, por lo tanto se amortizan a una tasa del 25% anual.

ACTIVOS INTANGIBLES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2022	2021
SOFTWARE	457,194	0
TOTAL	457,194	0

AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2022	2021
AMORTIZACION ACUMULADA DE SOFTWARE	21,394	0
TOTAL	21,394	0

A partir de julio de 2014 esta Auditoría Superior de la Ciudad de México llevó a cabo el reconocimiento y registro de la depreciación de los activos fijos de la Entidad, aplicando de manera consistente el mismo porcentaje de depreciación desde el inicio a la fecha, los años de vida útil y el porcentaje de depreciación por cada tipo de activo, conforme lo establecido en las “Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio”, los cuales se muestran a continuación:

TIPO DE ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DEPRECIACIÓN
Muebles de Oficina y Estantería	10	10.00%
Muebles excepto de Oficina y Estantería	10	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.33%
Otros mobiliarios y Equipos de Administración	10	10.00%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.33%
Cámaras Fotográficas y de Vídeo	3	33.33%
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20.00%
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20.00%
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20.00%
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20.00%
Otros Equipos de Transporte	5	20.00%
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10.00%
Equipos de Comunicación y Telecomunicación	10	10.00%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos.	10	10.00%
Herramientas y Máquinas Herramienta.	10	10.00%
Otros Equipos	10	10.00%

Los activos intangibles adquiridos en el mes de julio del presente ejercicio se amortizan a una tasa del 12.50% anual, derivado del Oficio ASCM/DGA/DSI/102/22, y los intangibles adquiridos en el mes de septiembre se amortizan a una tasa del 25% anual, derivado del Oficio ASCM/DGA/DSI/127/22, mismos que fueron emitidos por la Dirección de Servicios de Informática.

TIPO DE ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% AMOPRTIZACIÓN
Software	8	12.50%
	4	25.00%

Estimaciones y Deterioros

No Aplica

Otros Activos

No Aplica

Pasivo

Al cierre del presente mes el pasivo se desgrega por su vencimiento como sigue:

Pasivo Circulante

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Al cierre del presente mes el importe por pagar de 9'503,287 pesos, corresponde principalmente obligaciones derivadas de la relación laboral respectiva en su momento, así como a descuentos por retenciones al personal.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo


Al cierre del presente mes existe un saldo de 663,974 pesos por pagar a proveedores a corto plazo.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El importe registrado al cierre del presente mes en la cuenta de retenciones y contribuciones asciende a 30'271,028 pesos, de los cuales corresponden principalmente a las retenciones de impuesto sobre la renta, a las aportaciones a instituciones de seguridad social, al sistema de ahorro para el retiro e impuesto sobre nómina, las cuales serán pagadas de conformidad con los plazos establecidos.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al cierre del presente mes no existe saldo por pagar.



Cuentas por pagar a corto plazo (cifras en pesos)		
INTEGRACIÓN	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2022	2021
POR REMUNERACIONES AL PERSONAL	9,437,271	1,735,165
OBLIGACIONES DERIVADOS DE UNA PRESTACION LABORAL	61,383	61,383
DESCUENTOS POR SERVICIOS CONTRATADOS POR EL PERSONAL	4,633	4,256
TOTAL SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO (MENOS DE 90 DÍAS)	9,503,287	1,800,804
MAQUITEX CONFECCIONES, S.A. DE C.V.	522,974	320,055
ROSALBA SALAS CALVILLO	0	236,440
TOTAL PROVEEDORES DE BIENES(MENOS DE 90 DÍAS)	522,974	556,495
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	115,000	110,000
J R INTERCONTROL S.A. DE C.V.	26,000	0
TOTAL PROVEEDORES DE SERVICIOS (MENOS DE 90 DÍAS)	141,000	110,000
TOTAL PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO (MENOS DE 90 DÍAS)	663,974	666,495
IMPUESTOS POR PAGAR	27,011,474	26,054,010
CONTRIBUCIONES POR PAGAR	3,259,554	3,145,426
TOTAL RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO (MENOS DE 90 DÍAS)	30,271,028	29,199,436
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (MENOS DE 90 DÍAS)	0	57,703
TOTAL	40,438,289	31,724,438

Provisiones a Corto Plazo

Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo

De conformidad al Estudio de Valuación Actuarial emitido por el Despacho contratado por esta Auditoría Superior en el presente ejercicio, y con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental, Capítulo III Plan de Cuentas emitido por el CONAC, se reduce del pasivo contingente y se apertura la cuenta de "Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo" por los juicios en contra de esta Auditoría, por lo que al cierre del presente mes el saldo es de \$2'171,012.

Adicionalmente, se informa que dicha provisión podrá presentar aumentos y/o disminuciones debido a las sentencias en firme que se dicten y/o al pago de las mismas.

PROVISIONES A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2022	2021
PROVISION PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	2,171,012	0
TOTAL	2,171,012	0

Pasivo No Circulante

Provisiones a Largo plazo

El importe de 9'438,905 pesos representa el pasivo contingente al cierre del presente mes, cuya exactitud del valor de obligaciones a cargo de esta Auditoría Superior depende de un hecho futuro de pago de percepciones extraordinarias por separación estipuladas en las Condiciones Generales de Trabajo y pago de laudos.

De acuerdo con el Estudio Valuación Actuarial emitido en 2022, considera que la "Reserva para Percepciones Extraordinarias por Separación de Cargo y Relevo Institucional" y "Reserva para Liquidación de Laudos" actuarialmente son insuficientes para hacer frente a las obligaciones de pago por esta ASCM.

Por lo que, el citado Estudio de Valuación Actuarial recomienda que la cuenta de "Reserva para Liquidación de Laudos" deba tener un fondeo anual por 43.4 millones de pesos, durante un periodo de 4 años hasta llegar a 173.7 millones de pesos y la "Reserva para Percepciones Extraordinarias por Separación de Cargo y Relevo Institucional" debe tener un fondeo anual recomendado por 33.0 millones de pesos durante un periodo de 3 años, hasta llegar a 99.1 millones de pesos, ambos contados a partir del ejercicio fiscal 2022.

Al cierre del ejercicio presupuestal 2022, como resultado de la instrumentación de diversas acciones para racionalizar los gastos de operación, así como la generación de economías y la obtención de recursos propios, fue posible fondear la reserva; sin embargo, no se alcanzó el fondeo anual estimado conforme al Estudio de Valuación Actuarial.

A continuación, se presenta el desglose:

PROVISIONES A LARGO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2022	2021
RESERVA PARA LIQUIDACION DE LAUDOS	8,312,137	6,791,650
RESERVA PARA PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS POR SEPARACION DE CARGO Y RELEVO INSTITUCIONAL	1,126,768	1,263,234
TOTAL	9,438,905	8,054,884

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

No Aplica

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

Al cierre del presente mes el saldo de la cuenta de ingresos y otros beneficios se integra por las Ministraciones recibidas por la Secretaría de Administración y Finanzas con base en el Presupuesto de Egresos aprobado, así como por los recursos provenientes de Ingresos Financieros, Disminución del Exceso de Provisiones y Otros Ingresos y Beneficios Varios, como parte de los esfuerzos para hacer frente a las obligaciones de la Auditoría Superior.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (CIFRAS EN PESOS)			
INTEGRACIÓN	AL 31 DE DICIEMBRE DE		
	2022	2021	
MINISTRACIONES	400,000,000	400,000,000	
AMPLIACIONES	8,000,000	3,634,878	
TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	408,000,000	403,634,878	
INGRESOS FINANCIEROS	5,222,938	0	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	125,043	0	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	198,202	0	
TOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	5,546,183	0	
TOTAL	413,546,183	403,634,878	

Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos de funcionamiento al cierre del presente mes, se clasifican como sigue:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS EN PESOS)			
INTEGRACIÓN	AL 31 DE DICIEMBRE DE		
	2022	2021	
SERVICIOS PERSONALES	386,488,685	376,417,015	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,633,179	1,862,529	
SERVICIOS GENERALES	24,530,572	25,355,334	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	412,652,436	403,634,878	
TOTAL OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,023,621	1,054,266	
TOTAL	413,676,057	404,689,144	



III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Hacienda Pública / Patrimonio

Para el desarrollo eficiente de la actividad sustantiva de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, se destinaron recursos para Obra Pública en bienes inmuebles y para la adquisición de bienes muebles, en ejercicios anteriores, por lo que el saldo al cierre del presente mes es de 122,302,966 pesos, representa el valor neto (altas menos bajas) del patrimonio propiedad de este Órgano Superior, el cual está registrado a valor histórico original, incluyendo el monto de los impuestos pagados por su adquisición.

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2022	2021
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3,232,801	4,539,263
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,571	15,340
EQUIPO E INSTRUMENTAL Y RECREATIVO	13,177	20,364
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	65,750	170,750
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	1,568,993	2,616,207
OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	117,419,674	117,419,674
TOTAL	122,302,966	124,781,598

Detalle de Adquisiciones de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Al cierre del presente mes se han adquirido los siguientes bienes muebles, inmuebles e intangibles:

DETALLE DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (CIFRAS EN PESOS)				
RUBRO	ENERO A DICIEMBRE DE 2022		ENERO A DICIEMBRE DE 2021	
	MONTO GLOBAL	IMPORTE DE PAGO DURANTE EL PERÍODO	MONTO GLOBAL	IMPORTE DE PAGO DURANTE EL PERÍODO
Muebles de Oficina y Estantería	0	0	0	0
Muebles Excepto de Oficina y Estantería	0	0	0	0
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	397,345	397,345	0	0
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	0	0	0	0
Equipos y Aparatos Audiovisuales	0	0	0	0
Cámaras Fotográficas y de Video	0	0	0	0
Otro Mobiliario y Equipos Educativo y Recreativo	0	0	0	0
Equipo Médico y de Laboratorio	0	0	0	0
Vehículos y Equipo Terrestre Destinados a Servidores Públicos y Servicios Administrativos	0	0	0	0
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración	39,208	39,208	0	0
Equipos de Comunicación y Telecomunicaciones	0	0	0	0
TOTAL	436,553	436,553	0	0

DETALLE DE ADQUISICIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES					
(CIFRAS EN PESOS)					
RUBRO	ENERO A DICIEMBRE DE 2022		ENERO A DICIEMBRE DE 2021		
	MONTO GLOBAL	IMPORTE DE PAGO DURANTE EL PERÍODO	MONTO GLOBAL	IMPORTE DE PAGO DURANTE EL PERÍODO	
Software	457,194	457,194	0	0	
TOTAL	457,194	457,194	0	0	

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
(CIFRAS EN PESOS)			
INTEGRACIÓN	AL 31 DE DICIEMBRE DE		
	2022	2021	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-129,874	-1,054,266	
TOTAL	-129,874	-1,054,266	

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes al cierre del presente mes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES			
(CIFRAS EN PESOS)			
RUBRO	AL 31 DE DICIEMBRE DE		
	2022	2021	
Efectivo	0	0	
Bancos – Tesorería	2,531,188	2,843,936	
Bancos - Dependencias	0	0	
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	49,500,718	36,934,023	
Fondos con Afectación Específica	0	0	
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	52,031,906	39,777,959	

El saldo por 52'031,906 pesos, está integrado por las cuentas por pagar a corto plazo, el saldo de recursos para ejercer en gasto corriente y el pasivo contingente el cual representa el 18.14%; mismo que se invierte en instrumentos de bajo riesgo a tasas de mercado, esto acorde con la normatividad establecida para el efecto y en atención a la reciprocidad requerida por la institución bancaria.

La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios se presenta a continuación:

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2022	2021
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-129,874	-1,054,266
Movimientos de Partidas (o rubros) que no afectan al Efectivo	1,023,621	1,054,266
Depreciación	1,002,227	1,054,266
Amortización	21,394	0
Incrementos en las Provisiones		
Incremento en Inversiones producido por Revaluación		
Ganancia/Pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en Cuentas por Cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	893,747	0

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2022
1. Total de Ingresos Presupuestarios	408,000,000
2. Más ingresos contables no presupuestarios	5,546,183
Ingresos Financieros	5,222,938
Disminución del exceso de provisiones	125,043
Otros ingresos y beneficios varios	198,202
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	413,546,183

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2022
1. Total de Egresos (Presupuestarios)	413,546,183
2. Menos egresos presupuestarios no contables	893,747
Mobiliario y Equipo de Administración	397,345
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	39,208
Activos Intangibles	457,194
3. Más gastos contables no presupuestarios	1,023,621
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,023,621
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	413,676,057

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan en la Auditoria Superior de la Ciudad de México son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Las cuentas de orden contables al cierre del presente mes se integran por 132,721 pesos, que corresponden a saldos por concepto de fondo de ahorro pendientes de pago.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (CIFRAS EN PESOS)	
INTEGRACIÓN	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
DÉPOSITO DE RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN	132,721
TOTAL VALORES EN CUSTODIA	132,721
APORTACIONES AL FONDO DE AHORRO	-132,721
TOTAL CUSTODIA DE VALORES	-132,721
TOTAL	0

Las cuentas de orden presupuestarias al cierre del presente mes se integran de la siguiente manera:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS (CIFRAS EN PESOS)	
INTEGRACIÓN	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-400,000,000
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-13,546,183
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	16,365,430
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	397,180,753
TOTAL	413,546,183

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Estas notas presentan de manera cualitativa los principales aspectos económicos-financieros al 31 de diciembre de 2022, por lo que se destaca de manera ejecutiva los aspectos referentes al panorama económico y financiero, autorización e historia, organización y objeto social, entre otros.

Lo anterior a través de la presentación de los Estados Financieros, los cuales proveen de información financiera a los ciudadanos, al Congreso de la Ciudad de México y a los servidores públicos usuarios de la misma.

2. Panorama Económico y Financiero

Para financiar sus gastos de operación y de inversión, la Auditoría Superior de la Ciudad de México recibe:

- a) Ministración de recursos recibidos a través de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, de conformidad con el techo presupuestal aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, a través del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, así como ampliaciones conforme a la capacidad financiera de la Ciudad de México.
- b) Ingresos diversos por concepto de rendimientos financieros y recuperaciones varias entre otras.

Las ministraciones de recursos destinadas a financiar gastos de operación se registran en el estado de actividades y los gastos de inversión se registran como parte del patrimonio.

La Auditoría Superior de la Ciudad de México, operó durante diciembre bajo una economía con una inflación mensual del 0.58% y anual del 7.8% (INEGI); así como una volatilidad cambiaria respecto del dólar con un inicio de mes en \$ 19.2160 pesos por dólar y un cierre de mes en \$ 19.3615 pesos por dólar (BANCO DE MÉXICO).

3. Autorización e Historia

Se informa sobre:

a) Fecha de creación del ente.

De acuerdo con el artículo 43 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994 y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la entonces denominada Asamblea de Representantes después Asamblea Legislativa y actualmente Congreso de la Ciudad, contaría con un órgano técnico denominado Contaduría Mayor de Hacienda, el cual regiría por su propia Ley Orgánica y por su Reglamento Interior; en este contexto la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal inició labores como órgano autónomo en el ejercicio de 1996.

b) Principales cambios en su estructura.

La Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de mayo de 1995 y en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio del mismo año, la cual ha tenido diversas modificaciones desde su publicación, hasta su abrogación, lo anterior de conformidad con el artículo Sexto transitorio de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México misma que fue publicada el 9 de julio de 2014.

Concatenado con lo anterior el artículo quinto transitorio de la citada Ley señala que *“Los recursos materiales y humanos que conforman el patrimonio y estructura de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sin más trámite o formalidad pasaran a formar parte del Patrimonio y estructura de la Auditoría Superior de la Ciudad de México”*.

Por su parte, por Acuerdo de fecha 10 de junio del 2014 difundido en el interior de la ASCM, por el que se emiten diversas disposiciones para la aplicación de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, se señaló que *“Los recursos Financieros de la Contaduría correrán la misma suerte a los recursos señalados en el ARTICULO QUINTO transitorio de la Ley de Fiscalización de la Ciudad de México”*.



Derivado de lo anterior, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal cambió de nombre a Auditoría Superior de la Ciudad de México; destaca que en el proceso de cambio de nombre el Sistema de Administración Tributaria no modificó el Registro Federal de Contribuyentes.

4. Organización y Objeto Social

Se informa sobre:

a) Objeto social

La Auditoría Superior es la entidad de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, a través de la cual el Congreso de la Ciudad de México tiene a su cargo la fiscalización del ingreso y gasto público del Gobierno de la Ciudad de México, así como su evaluación.

b) Principal actividad

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, la revisión de la Cuenta Pública es facultad de la Asamblea (actualmente Congreso de la Ciudad de México), misma que se ejerce a través de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, conforme a lo establecido en los artículos 122, Apartado A, Base Segunda, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 62 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

De acuerdo con el artículo 8, fracciones I, II, V, VII, XXII, XXIV y XXV de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, entre las principales atribuciones que tiene la Auditoría Superior de la Ciudad de México, se encuentran las siguientes:

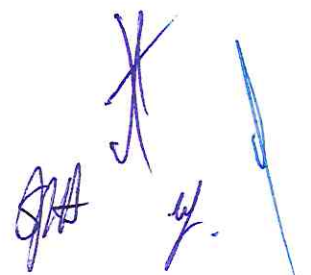
I) *Revisar la cuenta pública;*

II) *Verificar si, una vez que ha sido presentada la Cuenta Pública, los sujetos de fiscalización:*

a) Realizaron sus operaciones, en lo general y en lo particular, con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política de la Ciudad de México, al Código, a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley General de Partidos Políticos; de Asociaciones Público Privadas, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, las correspondientes a obras públicas y adquisiciones de la Ciudad de México; si



- cumplieron con las disposiciones que regulan su actuar y funcionamiento y demás ordenamientos aplicables en la materia;*
- b) Ejercieron correcta y estrictamente su presupuesto y recursos conforme a las funciones y subfunciones aprobadas, y con la periodicidad y formas establecidas legal y normativamente; y*
- c) Ajustaron y ejecutaron los programas de inversión en los términos y montos aprobados y de conformidad con sus partidas.*
- V) *Conocer, evaluar y en su caso formular recomendaciones sobre los sistemas, métodos y procedimientos de contabilidad, congruentes con las normas de auditoría; de registro contable de los libros y documentos, justificativos o comprobatorios, del ingreso y del gasto público; así como de los registros programáticos y de presupuesto;*
- VII) *Evaluar la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el alcance de los objetivos y metas de los programas, así como para satisfacer los objetivos a los que estén destinados los recursos públicos;*
- XXII) *Interpretar esta Ley para efectos administrativos, y aclarar y resolver las consultas sobre la aplicación del Reglamento;*
- XXIV) *Llevar a cabo, en forma adicional a su programa anual de trabajo, la práctica de visitas, inspecciones, evaluaciones, revisiones y auditorías especiales a los sujetos de fiscalización comprendidos en la Cuenta Pública en revisión, cuando así lo solicite el Pleno del Congreso, en términos de la ley y exista causa justificada, viabilidad técnica y capacidad instalada para su atención; para tal efecto, el Congreso implementará acciones para dotar a la Auditoría Superior de los Recursos presupuestales adicionales que se requieran mediante la autorización de ampliaciones liquidas al presupuesto autorizado a la Auditoría Superior; y*
- XXV) *Vigilar que los sujetos de fiscalización, atiendan las observaciones y solventen las recomendaciones que se les formulen. Para lo cual llevará a cabo acciones para dar seguimiento puntual sobre las recomendaciones emitidas e informará a la Comisión sobre el avance de las acciones, así como de la atención de las recomendaciones; para ello elaborará el Programa de Atención a Recomendaciones correspondiente.*



c) **Ejercicio fiscal**

Los ejercicios fiscales de esta entidad corresponden a un ejercicio regular (enero-diciembre), no obstante el periodo que se reporta es acumulativo y comprende en este caso del 1 de enero al último día natural del mes en cuestión.

d) **Régimen jurídico**

La Auditoría Superior en el desempeño de sus atribuciones tiene el carácter de autoridad administrativa, cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio y goza de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su organización interna, funcionamiento, determinaciones y resoluciones; de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México y su Reglamento Interior.

e) **Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.**

La Auditoría Superior de la Ciudad de México, cumple en tiempo y forma con el pago de contribuciones, pago de derechos y aprovechamientos locales y federales correspondientes, mismos que permiten mantener una armonía con los entes propios de administración y recaudación.

f) **Estructura organizacional básica**

La Auditoría Superior tiene la siguiente estructura:

- 1) Un Auditor Superior que es la máxima autoridad y durará en el encargo siete años, el cual podrá ser ratificado, por una sola ocasión, para un periodo adicional; y será inamovible durante el periodo para el cual fue designado, salvo las causas previstas en el artículo 13 de la Ley de fiscalización superior y las consideradas en la Ley en materia de Responsabilidades de Servidores Públicos; y
- 2) Las Unidades Administrativas que el Auditor determine en el Reglamento Interior o por acuerdo.

El Auditor Superior es auxiliado en sus funciones por Directores Generales, Coordinadores, Directores de Área, Subdirectores, Jefes de Departamento, Auditores, Supervisores, Asesores y demás trabajadores o personas contratadas por honorarios que se requieran, lo anterior de manera enunciativa y no limitativa, para el cumplimiento de las facultades del Auditor

Superior y atribuciones de la Auditoría Superior, con las categorías que prevea el Reglamento Interior y Acuerdos que al respecto emita el Auditor Superior.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario
No aplica.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informa sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

De conformidad con las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, se mantiene en todo momento la consideración de los documentos legales normativos bajo los cuales se llevan a cabo los registros y bases para la elaboración de los estados financieros, tal es el caso entre otros de:

Ley General de Contabilidad Gubernamental. El 31 de diciembre de 2008, fue publicada la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Las Normas Contables y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para la generación de información financiera que aplicarán los Entes Públicos.

El CONAC es el órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Esta Auditoría Superior de la Ciudad de México, registra en la contabilidad sobre la base de costos históricos originales; consecuentemente, los estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.

La parte presupuestaria se crea inicialmente con el monto del presupuesto autorizado modificándose durante el ejercicio con las ampliaciones y reducciones líquidas o compensadas autorizadas.

Al realizar el ejercicio del presupuesto se hacen las aplicaciones en las cuentas específicas establecidas para ello.

c) Postulados básicos.

De conformidad con el CONAC, los fundamentos esenciales que configuran el sistema de información contable, teniendo influencia en todas sus fases y sustentan de manera técnica el registro de las operaciones y la elaboración y presentación de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la Contabilidad Gubernamental son los que delimitan a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y asumen su continuidad, tal es el caso de: Sustancia Económica, Ente Público y Existencia Permanente; así mismo, los que establecen los requisitos del sistema, como son, la aplicación del Periodo Contable, Revelación Suficiente, Integración de la Información, el que establece el vínculo de la información financiera presupuestaría propiamente dicho: el postulado de Control Presupuestario y por último aquellos que fijan las bases para el reconocimiento contable de las operaciones y eventos como lo son, el Devengo Contable, la Valuación, la Dualidad Económica y la Consistencia, mismos que en su conjunto permiten la existencia de registros homogéneos, comparables con uniformidad técnica, que permite realizar con eficacia la actividad esencial de la ASCM.

d) Normatividad supletoria En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

La referencia a leyes supletorias no es la práctica común de esta entidad ya que la supletoriedad en la legislación es una cuestión de aplicación para dar debida coherencia al sistema jurídico. El mecanismo de supletoriedad se observa generalmente de leyes de contenido especializados con relación a leyes de contenido general. Aunado a lo anterior, esta Auditoría Superior de la Ciudad de México ha observado lo establecido en la legislación vigente y aplicable a esta institución en materia administrativa, laboral y fiscal, así como en las materias técnicas vinculadas.



e) Para los Entes Públicos que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la formación financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengada.
- No aplica.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informa sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

La contabilidad es registrada sobre la base de costos históricos originales; consecuentemente, los estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.

La parte presupuestaria se apertura con el monto del presupuesto autorizado, modificándose durante el ejercicio a través de las ampliaciones y reducciones líquidas o bien afectaciones compensadas. Durante el ejercicio del presupuesto se afectan las cuentas específicas establecidas para ello.

Los activos fijos son registrados a su costo de adquisición más el impuesto al valor agregado y constituyen el patrimonio total del organismo. A partir del mes de julio de 2014, se registra la depreciación de los bienes muebles.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

No aplica.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No aplica.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No aplica.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

En el inciso g), se detalla este punto.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

El importe de 2'171,012 pesos representa la "Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo", para cubrir el pago de los Laudos por las sentencias en firme en contra de esta Auditoría, provenientes de los recursos de las Reservas de Pasivo Contingente.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El importe de 9'438,905 pesos representa el pasivo contingente constituido para hacer frente al pago de percepciones extraordinarias por separación estipuladas en las Condiciones Generales de Trabajo y pago de laudos de ex servidores públicos adscritos a la Auditoría Superior de la Ciudad de México;

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

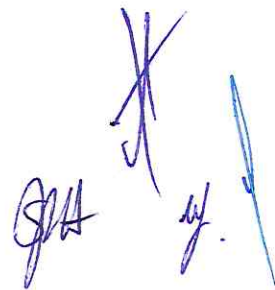
No aplica.

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

No aplica.

j) Depuración y cancelación de saldos.

En el transcurso del año se efectúan depuraciones y cancelación de saldo en su mayoría por vencimiento y/o recuperación de pasivos.



7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa sobre:

- a) Activos en moneda extranjera
No aplica.
- b) Pasivos en moneda extranjera
No aplica.
- c) Posición en moneda extranjera
No aplica.
- d) Tipo de cambio
No aplica.
- e) Equivalente en moneda nacional
No aplica.

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

No aplica.

8. Reporte Analítico del Activo

Muestra la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Esta Auditoría Superior de la Ciudad de México reconoce y registra la depreciación de los activos fijos de bienes muebles aplicando de manera consistente el porcentaje de depreciación y los años de vida útil, conforme lo establecido en las "Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio", los cuales se muestran a continuación:

TIPO DE ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DEPRECIACIÓN
Muebles de Oficina y Estantería	10	10.00%
Muebles excepto de Oficina y Estantería	10	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.33%
Otros mobiliarios y Equipos de Administración	10	10.00%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.33%
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.33%
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20.00%
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20.00%
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20.00%
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20.00%
Otros Equipos de Transporte	5	20.00%
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10.00%
Equipos de Comunicación y Telecomunicación	10	10.00%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos.	10	10.00%
Herramientas y Máquinas Herramienta.	10	10.00%
Otros Equipos	10	10.00%

Respecto a los bienes inmuebles, se informa que se iniciará la depreciación una vez que se cuente con el avalúo respectivo.

Los activos intangibles adquiridos en este ejercicio se amortizan con base en las especificaciones técnicas otorgadas por la Dirección de Servicios de Informática de la siguiente manera:

TIPO DE ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% AMORTIZACIÓN
Software	8	12.50%
	4	25.00%

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

No aplica.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No aplica.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No aplica.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el ente público.
No aplica.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
No aplica.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables
No aplica.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
No aplica.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.
No aplica.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
No aplica.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
No aplica.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
No aplica.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se informa:

a) Por ramo administrativo que los reporta.
No aplica.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

No aplica.

10. Reporte de Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

No aplica.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

No aplica.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica.

12. Calificaciones otorgadas

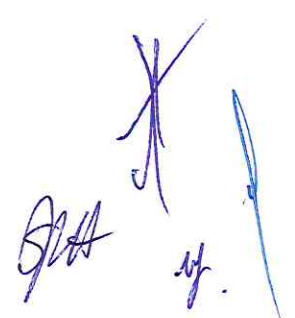
Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No aplica.

13. Proceso de Mejora

Se informa de:

a) Principales Políticas de control interno



El control interno de la Auditoría es un proceso integral, diseñado para dar seguridad al manejo de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros y con ello cumplir con las atribuciones conferidas por la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, el mismo se fortalece entre otros con los siguientes ordenamientos:

CLAVE	DOCUMENTO
AMS/GT-01	Manual de Contabilidad
AMS/LI-01	Lineamientos para el Manejo y Control de los Fondos Revolventes
AMS/LI-02	Lineamientos para la Realización de Adecuaciones Presupuestarias
AMS/LI-03	Lineamientos para la Recepción, Almacenaje y Distribución de Bienes Inventariables y de Consumo
AMS/LI-04	Lineamientos para el Pago de Bienes y Servicios
AMS/LI-06	Lineamientos para la Asignación, Manejo, Uso y Salvaguarda de Bienes Inventariables
AMS/LI-07	Lineamientos para la Baja y Destino Final de Bienes Inventariables
AMS/LI-08	Lineamientos para el Pago de Remuneraciones
AMS/LI-10	Lineamientos de Operación e Información Presupuestal
AMS/LI-15	Lineamientos de Operación del Fondo de Ahorro para el Personal de la ASCM
AMS/LI-24	Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades y Rendimientos Financieros
AMS/ORG-01	Manual de Organización de la Dirección General de Administración y Sistemas
AMS/PA-08	Manual de Procedimientos de Viáticos y Pasajes
AMS/PO-01	Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la ASCM

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.
No aplica.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.
No aplica.



15. Eventos Posteriores al Cierre

No aplica.

16. Partes Relacionadas

Se informa que al cierre del presente mes, no existen partes relacionadas que pudieran influir de manera significativa sobre la toma de decisiones financieras u operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

J.U.D. de Contabilidad

C.P. Dulce Emma López Sánchez

Directora de Recursos Financieros

Lic. Martha Angélica Hernández Luna

Directora General de
Administración

Ing. Sofía A. Rivera Hernández